

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Vicente de Paul fundador y c.

EL SOL..... { Sale..... á las 4 y 46 minutos.
Pónese.. á las 7 y 14 minutos

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 6 de julio de 1849.

Con motivo del oficio que dirigió al Congreso el señor ministro de Hacienda poniendo en su noticia los tres nombramientos en favor de otros tantos diputados que se leen en la parte oficial, y de calificarse en ellos al señor Latoja como diputado por la provincia de Lugo, el señor Benavides dió una lección al ministro sobre la propiedad de las voces observando que no había ya diputados por provincias, sino por distritos, y que eran muy censurables tales inexactitudes en el lenguaje oficial. En vano acudió el señor Villaverde en defensa del Sr. Mon. Sus razones solo sirvieron para poner mas en evidencia la ligereza ó el error del ministro.

Todavía dieron ayer lugar las actas de Alcira á un prolijo debate, que en lo avanzado de la legislatura y en el desaliento del Congreso es la prueba mas inequívoca de los medios empleados para sacar triunfante al candidato del gobierno. Los señores Córdoba y Campoy se encargaron de recopilar los hechos de coaccion, recibiendo la respuesta de costumbre en semejantes apuros.

Los señores Villaverde y Canga-Argüelles eran tan míopes que no alcanzaban á distinguir aquellos manejos, y tan lúces que descubrían muchos actos de coaccion por parte de los vencidos. En el debate y como argumento ad hominem salieron á lucir las celebrísimas actas de Vera, por las que fué admitido diputado el señor Campoy, asegurando este en medio de una risa general de moderados y progresistas y aun de S. S. mismo, que fueron las mas legales y perfectas que jamas se presentaron en ningún Congreso, pasado, presente ni futuro. Cuando se dió cuenta de estas actas, los diputados que ayer reian daban silenciosos su voto aprobativo, desairando el dictamen de la mayoría de la comision.

Las actas de Alcira fueron aprobadas, quedando admitido como diputado el señor Bertran de Lis, que juró en seguida.

Por último anunció el Sr. Córdoba una interpelacion al gobierno sobre las medidas adoptadas por las autoridades de Cataluña para que ningún fabricante pueda despedir los operarios sin previo aviso á las mismas con la anticipacion de quince días, bajo ciertas penas.

Noticias extranjeras.

HUNGRIA.

Segun la Gaceta de Breslau y el Monitor Prusiano, los austriacos en número de 80000 hombres, con su emperador al frente se apoderaron de la ciudad de Raab el 28, despues de un combate sangriento, en el cual los húngaros, á pesar de la inferioridad de sus fuerzas, pues solo tenían 33,000 hombres, hicieron prodigios de valor.

El correo de los Estados Unidos del 18 de junio publica lo siguiente: «Recibimos por dos conductos noticias muy graves de Venezuela y de S. Domingo, las cuales anuncian de una parte la fuga del presidente Mugas el 25 de mayo, y de otra que la insurreccion dominicana, dirigida por el general Santana, habia conseguido derribar al gobierno. El presidente Jimenez se refugió á bordo de un buque de guerra inglés, y Santana entró el 24 de mayo en S. Domingo. (Barcelones.)»

PORTUGAL.

Los periódicos del reino vecino acrecen en intensidad en las circunstancias actuales. Apenas insaurado el nuevo ministerio, ya está en el palenque la crisis ministerial.

Esto no podia dejar de ser así. Era imposible la existencia de un ministerio, á cuyo jefe le

llama cotidianamente la prensa pública en letras del mayor calibre, nada menos que «ladron» «Robos, concusiones y peculatos de Costa Cabral, conde de Thomar» es el título de un folleto del que se agotan las ediciones, y que no ha sido denunciado ni contestado. ¿Es posible que siga al frente de los negocios de un pueblo, una persona así caracterizada?

Fuera de esto, el ser Costa Cabral el jefe del ministerio, no solamente marca una reaccion en el país, sino una reaccion diplomática. Cuando el Portugal se sublevó contra la dominacion de los Cabrales, las potencias que se permitieron intervenir en aquellos asuntos, garantizaron á la Lusitania el que aquella dominacion ominosa no volvería á tener lugar. Y sin embargo, Cabral ha escalado el poder, y vuelve á mandar. ¿Será posible que la España prescinda de un tan solemne compromiso? La ascension de Cabral al poder ha rotó el protocolo sancionado por nuestro ejército, y que valió á Concha su título. El gobierno español está por tanto en el caso de vindicar su honor y su buena fé. Ya que se lanzó á aquella intervencion, ahora está en el irremisible caso de arrostrar las consecuencias, y salvar el decorum nacional y hacer respetar los antecedentes.

Los periódicos de allí merecen citarse. El Eco Popular se explica así:

«Costa Cabral está en el ministerio. ¿Qué significacion tendrá este ominoso acontecimiento? Tal vez será bien triste y bien terrible. Ya otra vez se levantó todo Portugal para sacudir el intolerable yugo de este sanguinario Visir. Ya una vez un pueblo entero lanzó contra él una voz unisona de maldicion. Contra él todo un pueblo fué soldado, y el déspota hubo de huirse.»

La irritacion que existe en los puntos principales de aquel reino, motiva á presagiar graves acontecimientos. Suponen algunos que en lo que allá pasa hay ciertas connivencias con el gabinete de Madrid. Pero pudiera este contradecirse tan abiertamente con su intervencion y su tan aciagamente célebre protocolo?

Al mismo tiempo aumenta la agitacion entre nuestros vecinos, las nuevas disposiciones de acá respecto á aranceles. Son de muy vital importancia para Portugal, y sobre ello se pudiera sacar hoy mucho partido en ventaja mútua, acudiendo pronto, y con tino y buena fé.

No se olvidan allí, sin embargo, las medidas gubernativas. Tambien se lleva á cabo la formacion de la Colonia de Mosamedes en el Africa Occidental, segun las noticias de Angola. Se forma con Bracileros, como aclimatados en la misma latitud, ¿Por qué en nuestras posesiones del Golfo de Guinea no se promoverá la colonizacion por la gente de color superabundante en nuestras Antillas?

En los periódicos de Angola vemos tambien una noticia no del todo insignificante. Se anuncia el bloqueo por los ingleses de los de la costa Africana desde punta Soliman á Cazez, entre latitud 6º y 7º. La inmediatecion de nuestras posesiones debe llamar la atención de los gobernantes sobre lo que por allí ocurre.

En la situacion actual de las cosas en Lisboa, los patriotas fundan esperanzas en que el príncipe real D. Pedro se aproxima á su mayor edad.

ESPAÑA.

MADRID 8 de julio.

Por real decreto de 11 de mayo de 1848 se privó á don Enrique Maria de Borbon de los honores y consideraciones de Infante de España, determinando que los documentos que daban motivo á una resolucion tan grave se pasaron al supremo tribunal de justicia para los efectos que correspondiesen con arreglo á las leyes, y que se diera tambien cuenta á las Cortes en su primera legislatura para que acordasen lo conveniente en el punto relativo á la sucesion de la Corona.

Segun parece, si se pasaron al tribunal supremo los documentos indispensables para proceder contra don Enrique, ni á esta hora se ha dado tampoco cuenta á las Cortes del decreto y sus causas para que resolvieran sobre mantener su llamamiento ó decretar su exclusion á suceder en la Corona, sin duda pasados los momentos de calor y efervescencia en que se espidió la orden, el gobierno reflexionó sobre las consecuencias de una medida tan grave y sobre el escándalo que debía producir el procesamiento de un príncipe deudo tan inmediato de doña Isabel II, y la reforma de la ley de sucesion en odio al mismo, desistiendo voluntariamente de su propósito, sobre lo que es tamos muy lejos de hacerle cargo alguno.

Si hoy recordamos este negocio casi olvidado, es solo para dirigir una pregunta á los periódicos ministeriales, que esperamos nos contesten, cuando no sea por la mútua consideracion que nos debemos al menos por las circunstancias de la persona, en cuyo daño ó provecho redanda. ¿Está comprendido en la amnistia don Enrique Maria de Borbon, y puede regresar libremente á su patria gozando los honores y consideracion de Infante de España? Para nosotros no admite género de duda la afirmativa, teniendo en cuenta las causas eminentemente políticas que dieran margen al decreto de 11 de mayo. Despues que S. M. siguiendo el impulso de sus magnánimos sentimientos, ha dado al olvido los estravios políticos, llamando al rededor de su trono constitucional todos los españoles que militaron bajo diversas banderas en nuestras discordias civiles, y despues que, segun se asegura, aprovechándose de tan señalado beneficio, debe venir muy luego el ex Infante don Sebastian, sería un contrasentido y hasta un absurdo que todo el rigor se guardase para un príncipe siempre afecto á la causa de su augusta prima y á la libertad, sean las que quieran las faltas en que haya podido incurrir en medio de sus grandes infortunios. Don Enrique no se halla en el caso de don Carlos y su línea, escludidos por la ley de 27 de octubre de 1834 del derecho á suceder en la Corona, y privados tambien por ella de la facultad de volver á los dominios de España. Don Enrique no ha hecho armas contra la reina y su estrañamiento y destitucion de honores procede de un real decreto manifestamente revocado por la amnistia. Tiempo es ya de que los miembros dispersos de la regia familia vuelvan á tomar asiento en las gradas del trono, y den á la España el primer ejemplo de respeto á la Reina y de sumision á las instituciones respresentativas.

Aunque se necesitase una declaracion terminante y especial, hay cerca del Trono una persona

agusta que ardentemente en favor del proscrito. Haríamos un agravio á tan esclarecido príncipe si por un momento creyéramos que miraba con indiferencia la suerte de un hermano que vive pobre y desconsiderado en tierra extranjera. Los vínculos que unen estrechamente á dos hermanos queridos que hasta hace poco sufrieron juntos los golpes de la adversa fortuna, son muy fuertes para que puedan ni aflojarlos ni mucho menos romperlos consideraciones de cierto genero, que afortunadamente han desaparecido tambien. Hoy nada justo ni atendible se opone á que los dos hermanos se den un abrazo, y á que renueven juntos el homenaje de sincera adhesión al trono legítimo. Rechazamos como inverosímiles y ofensivas al rey don Francisco las causas á que la murmuración atribuye que todavia no se haya verificado el regreso de su hermano don Enrique.

(Clamor.)

Idem 9.

Las conjeturas y las miradas de todos los hombres reflexivos se dirigen con ansiedad creciente á la ciudad eterna, sobre cuyos muros destilará en silencio en estos momentos la bandera republicana de la Francia la sangre generosa en que tan inicuamente se ha empapado durante el aciago mes que acaba de transcurrir.

Con creciente ansiedad, sí, porque la inteligencia mas modesta y el mas somero estudio de la marcha general de los sucesos, unido al de los antecedentes de la cuádruple intervencion, indican con sobrada claridad que la capitulación de la ciudad heroica que tantas humillaciones y descalabros ha ocasionado á la orgullosa Francia, no es otra cosa, como ya hemos dicho que una mera fase de la inmensa cuestion, destinada á ser, durante mucho tiempo la manzana fatal de la discordia entre los mas poderosos gobiernos.

Que la defensa de Roma, si bien suficiente á conquistar una gloria inmarcesible á los que la organizaron, era ni podia ser por medios puramente humanos, poderosa de triunfar de la inmensa superioridad material de la nacion francesa, eficazmente auxiliada por otras tres naciones; que tantos rasgos de heroismo, solo podían reportar en último término alta prez á los que sabían darles cima, cosa era anunciada muy de antemano. El hecho, pues, de la entrega de la ciudad monumental, si bien ha podido llenar de amargura á los que creen que existen en los pueblos ciertos derechos incontrovertibles, no ha podido ser recibido por ellos con la menor sorpresa.

Realizado ya el suceso previsto, la mente se lanza á la investigacion de los que de él habrán de surgir en un plazo que por cierto no se hará esperar muchos meses. Pero esas investigaciones, vanas en cuanto al resultado definitivo, dejan entrever desde luego sin el menor esfuerzo que el grave acontecimiento de que nos ocupamos, lejos de restablecer esa paz tan equívoca como vergonzosa que tantos sacrificios de honor costó á la Francia monárquica, y que tantos anuncia costar á la Francia democrática, ha de contribuir únicamente á acarrear conflictos innumerables y guerras sin término.

La sangrienta lucha sostenida con tanto encarnizamiento entre los pseudo-republicanos del Sena y los republicanos del Tiber, circunscrita hasta el día á los defensores del buen nombre romano y los croatas de Oudinot, debe por necesidad generalizarse, debe romper la débil é insostenible barrera en que locamente se obstinaron en ecerrarla un falso pundonor y la genial ligereza de nuestros traspirenaicos vecinos; debe al fin, presentarse ese colosal asunto bajo su verdadero aspecto, y bajo sus naturales proporciones, esto es, como una cuestion subordinada á las combinaciones varias de la diplomacia europea.

Si pérdidas hasta un punto increíble se han mostrado los políticos del Eliseo nacional al proponerse destruir por medio de las bombas, la república romana, no menos desacertados y ciegos aparecerían si por un solo instante juzgasen que el fin verdadero ó aparente que en la cuestion romana se han propuesto, ha quedado satisfactoriamente cumplido, merced á la mera ocupacion de Roma por las bayonetas francesas.

Ese fin, es decir, el intento del gabinete francés de neutralizar la inmensa influencia que el im-

perio austriaco ha adquirido en Italia desde la traicion de Novara, está muy lejos de haberse conseguido, por la capitulación de los romanos, porque ¿qué derechos á consolidar su influencia en aquel pais alegará la Francia, que no pueda alegar tambien el Austria? ¿Acaso ha permanecido ociosa el águila imperial, mientras la bandera tricolor se arrastraba por el sangriento lodo de villa Pamphili? Los franceses se habrán posesionado de la capital, es cierto, pero ¿no ocupan los tudescos en plena seguridad la importante ciudad de Bolonia, el puerto de Ancona llave de los estados romanos en el Adriático y la plaza de Ferrara, llave de los mismos sobre el Po?

¿Qué ha reportado en suma la Francia de su pretendida y aciaga victoria? Todo lo que sobra para su deshonra, nada de lo que ha menester para asegurar su predominio en Italia.

Luis Napoleon ha trabajado, bien podemos asegurarlo así, en esclusivo provecho del Austria, á espensas de los intereses materiales y políticos de la Francia, con desdoro de un apellido que envilece, y con inminente peligro de su propio porvenir. Tal ha sido la obra de la apostasia, y del desprecio á las consideraciones mas sagradas!

El *Siecla* de Paris dice haber recibido una carta de Roma, en la cual se anuncia que los oficiales de estado mayor de la ciudad habian enviado un cartel de desafío á los del estado mayor del ejército francés, porque estos no habian protestado contra las falsas noticias que el general Oudinot enviaba á Francia.

Dice la *Epoca* de ayer:

«Segun nos aseguran, parece que por el ministro de Gracia y Justicia se ha autorizado á la superiora de las Salesas reales de Madrid, para que admita hasta diez novicias, conforme á una de las bases del proyecto de arreglo del clero.»

Hemos dicho repetidas veces y cada día recibimos nuevas pruebas de esta verdad, que las noticias de Hungría comunicadas por los periódicos realistas de Alemania llevan tal carácter de exageracion, sino de falsedad, que es preciso entregarse á su lectura con la mayor desconfianza. En corroboracion de esto, una carta inserta el 30 del pasado en la *Gaceta* de Colonia, contrasta no poco con las noticias del *Lloyd* y sus cólegas absolutistas. Esa carta escrita desde Presburgo asegura no ser cierto que los húngaros hayan sido rechazados á la otra parte del Waag. Segun parece continúa batiéndose en sus retrincheramientos de la orilla derecha. Los imperiales han abandonado á Trentschin y Tirnau, y en Presburgo se oia fuego de cañon, llegando algunos heridos y carros de transporte, lo que indicaba una retirada, al menos momentánea, de los austriacos. En Tirnau se estaba esperando de un momento á otro á los húngaros.

En el Piamonte principiaron las elecciones á mediados de julio. Se cree que las cámaras se ocupan de la paz, que no ha podido firmarse con el Austria, á causa de las exigencias ruinosas para el comercio piamontés, que tiene presentadas el negociador imperial. (Observador.)

Justa reclamacion.— Varias son las cartas que de diferentes puntos del reino nos dirigen rogándonos llamemos la atencion del gobierno hácia la situacion en que se encuentran muchos beneméritos oficiales que por ser fieles á sus juramentos, y no haberse querido adherir al pronunciamiento del 43, se hallan hoy sumidos en la miseria. El duque de la Victoria, regente entonces de España, premió la fidelidad de estos militares con un grado que despues perdieron, y al cual tienen hoy un indisputable derecho.

Hay otros á quienes se dió en aquella época de pasiones y resentimientos, la licencia absoluta, y que, si la amnistia ha de tener la significacion que se la quiere dar, y se aspira á la reconciliacion, deben volver á ser admitidos en las filas de un ejército á quien dieron muchos dias de gloria, y en las que gastaron los mejores dias de su vida. El gobierno debe tender una mano protectora á estos desgraciados, que todavia pueden prestar grandes servicios á su patria. (Reforma.)

Palma 18 de julio.

Boletín de Comercio.

Embarcaciones despachadas dia 17.

Para Mahon jabeque Soltero, de 16 ton., su patron don Miguel Caubet, con lastre, 4 mar. y 2 pasajeros.

Para Cádiz tartana S. Bernardo, de 36 ton., su capitán don José Esperes, con efectos, 8 mar. y 25 pasajeros.

Para Valencia laúd S. Cayetano de 35 ton., su capitán don Juan Aguiló, con azúcar, efectos, 8 mar. y 2 pasajeros.

Para idem laúd S. Antonio, de 31 ton., su patron don Juan Verger, con lastre y 5 mar.

Idem fondeada.

De Gandia en 4 dias laúd S. José, de 15 ton., su patron don José Seguí, con fratos y 7 marineros.

Avisos particulares.

En la manzana 58, núm. 39, plaza de la Catedral, esquina frente la casa de armas, está para alquilar una casa algorfa con dos pisos, la persona que desee verla podrá acercarse á esta imprenta donde le darán razon del dueño.

En la manzana 191 número 44, calle d'en Ver, está para alquilar una cuadra de bastante capacidad.

Están para alquilar dos casas de campo con mucha comodidad sitas en *Son Repiña*. En esta imprenta darán razon.

En casa de Isidro Pomar, calle de S. Cristóbal de la Bolseria n.º 9 se venden:

Lunas de espejo de 4 palmos á . . . 150 rs.

Id. de 3 y medio id. á . . . 120

Id. de 3 id. á . . . 68

Id. de pequeños á precios equitativos.

El día 19 del actual si la postura acomodada rematarán unas casas en la plaza de Cort, que tiene la entrada en la calle de san Miguel núm.º 79 en frontis en la Cofradria números 25, 26 y 27 manzana 128.

LIBRERÍA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT.

PAUTAS

LLAMADAS VULGARMENTE

FALSAS REGLAS.

Se halla de venta una coleccion de nueve pautas infoleo arregladas á los modelos que estan mas en uso entre los notarios, escribanos y procuradores á saber de 24, 27, 30, 35, 40, 45, 50, 55 y 60 líneas, impresas en buenos tipos y doble papel á 3 rs. la coleccion y á 4 cuartos cada pauta por separado.

TEATRO.

Funcion para mañana.

Sinfonia.

El célebre drama en 4 actos, titulado

D. FRANCISCO DE QUEVEDO.

Dirigido por el Sr. Alba, encargado del protagonista. Este drama que tantos aplausos ha recibido siempre será puesto en escena con el aparato que requiere su gumento.

A las 8 1/2.

PALMA.

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.

EDITOR RESPONSABLE.